



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0105/05/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/1793

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de mayo de 2020

SONIA AMADOR DOMINGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado SONIA AMADOR DOMINGUEZ con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/003 de fecha 16 de Marzo de 2007, que cuenta con el código de identificación **T08009AAD002** ubicado en KM. 89.5 CARR. SAN JUANITO-CREEL, BARRIO ROCHIVO, CREEL C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 23.82 Metros cúbicos	1	486	486	22791287	22791287
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 24.948 Metros cúbicos	1	487	487	22791288	22791288

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/RCD/gpe



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
430.068		M³	25/04/2020		
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
15/04/2020	468/469	JORGE OMAR LOZANO RUIZ	T08031LOR001	PINO/MAD R D DELGADOS	38.929
15/04/2020	476/476	JORGE OMAR LOZANO RUIZ	T08031LOR001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.518
18/04/2020	472/475	BLANCA G. PARRA PAREDES	T08017PAP001	PINO/MAD R D GRUESOS	45.200
20/04/2020	473/476	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D GRUESOS	51.670
28/04/2020	482/486	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D DELGADOS	50.000
30/04/2020	483/486	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D DELGADOS	31.100
02/05/2020	474/475	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D GRUESOS	9.438
02/05/2020	484/486	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D DELGADOS	29.000
05/05/2020	477/481	BLANCA G. PARRA PAREDES	T08017PAP001	PINO/MAD R D GRUESOS	22.000
07/05/2020	478/481	COM. MERCANCIAS Y SERVICIOS	T08017CMS001	PINO/MAD R D GRUESOS	52.601
TOTAL					340.456
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					340.456